



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA TÁMESIS - ANTIOQUIA

Abril veintinueve (29) de dos mil veinticuatro (2024)

SE PONE EN CONOCIMIENTO de la Comisaria de Familia de esta localidad, y de la señora ANGIE VANESA CARDONA RESTREPO representante legal de la menor Salome Acevedo Cardona, la comunicación de MAILING RAPIGOLDEN SAS, empleador del ejecutado, mediante la cual informa que el señor JAVIER ESTIVEN ACEVEDO ARIAS, demandado, no labora al servicio de esa empresa.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

LILLIANA MARÍA RESTREPO GÓMEZ.

JUZGADO PCUO DE FLIA DEL CTO DE TÁMESIS

Que por Estados Electrónicos Nro.031 Fijado en el Portal Web de la Rama Judicial, se notificó el auto anterior.

Támesis 30 de abril de 2024

GLORIA LUCÍA AYALA CARDONA
Secretaría